

ABALZIZKETA Y VALLE DE ARAIZ

A FINES DEL SIGLO XVIII

Por JESUS ELOSEGUI

El último decenio del siglo XVIII fue en Guipúzcoa particularmente pródigo en alarmas y zozobras populares ocasionadas en su población por los incesantes rumores de invasión de nuestro solar y por la consumada ocupación del mismo por parte de tropas francesas puestas al servicio de la revolución que se adueñó del vecino país. Revolución que alcanzó el ápice de su quehacer haciendo morir guillotinado en París el 21-I-1793 a Luis XVI, desventurado rey de Francia.

Hemos elegido un pequeño pueblecito gipuzkoarra, Abalzizketa, para pulsar en él los acontecimientos habidos, examinando diferentes documentos capaces de aportar noticias que, no por humildes, carecen de interés para el mejor conocimiento de la historia guipuzcoana.

Veremos que Abalcisqueta (con esta grafía aparece trascrita en sus registros parroquiales de 1793) fue reciamente sacudida por la memorable convulsión.

La Diputación de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa solicitó por carta-circular a sus villas, pueblos y Uniones:

... tengan usual y corriente toda su fusilería y prevenida en la forma acostumbrada su Compañía para que a la primera horden en caso de rompimiento con la Francia pueda presentarse donde llamare la necesidad y que dentro de un mes se formase la lista de todos los hombres casados y solteros con los nombres de los sujetos que fueren elegidos por oficiales de dichas compañías (1).

La Unión de Bozue Mayor, a la que pertenecía Abalziketa a la sazón, recibió naturalmente, tal carta-circular. El 17 de enero de 1793 (cuatro días antes de la decapitación de Luis XVI), Pedro Antonio de Argaya alcalde y juez ordinario de Abalziketa, asistido por Pedro de Iztueta, Blas Antonio de Gorostidi y Pedro José de Aramburu (regidor, síndico y procurador general, respectivamente, de dicha villa) y por fe del escribano Juan Antonio de Lanz, mandó hacer dicha lista:

... para que entre ellos se eche la suerte o sorteo a su debido tiempo, de veinte soldados que corresponden a esta citada villa, fuera de los oficiales que tiene que nombrar para que con éstos y con los que corresponden a las otras dos repúblicas de dicha Unión, que son las de Amezqueta y Baliarrain, se componga la referida Compañía (1).

De la lista así formada se desprende que fueron 72 las casas a la sazón habitadas en Abalziketa que dieron hombres para la nómina o lista que se formó.

Son en todo ciento cincuenta y uno los hombres que desde la edad de 18 años cumplidos hasta la de los 60, se han alistado para el sorteo de soldados que corresponden a esta villa para la citada Compañía. Capitan Joseph Francisco de Barriola. Cabo, Pedro Fermin de Zavala (1).

Traemos aquí la lista de las 72 casas, que hemos ordenado alfabéticamente añadiendo, entre paréntesis, el número de vecinos que de cada una de ellas se anotó para la lista en cuestión.

Aguirre saleche (1), Aldavalde barrena (3), Aldabalde goyena (1), Altun barrena (2), Altun berria (2), Altun echea (1), Altun goyena (3), Altun zarra (3), Arandia goiena (3), Aranguren (4), Aranguren buru Azafranenea (2), Arangurenburu Beatricenea (2), Arrillaga (1), Arrupe (3), Azaldegui Azpicoa (1), Azaldegui goyena (1), Bernavenea (1), Careaga aundia (3), Careaga barrena (2),

(1) Formación de lista para sorteo de soldados que corresponden a Abalziketa. Abalziketa, 17 de Enero de 1793. (Archivo de Protocolos de Tolosa, legajo 1.388, pp. 19-22. Escribano Juan Antonio de Lanz).

Casa rectoral (2), Casa seroral (3), Celaienea (1), Echeverrinea (2), Eguarre aundia (4), Eguarre chiquia (1), Elizalde azpicoa (1), Elizalde azpicoa (1), Eluseta (1), Ernaizaga (4), Esolegui (2), Estanga aundia (2), Estanga barrera (1), Fildain aundia (2), Fildain chiquia (2), Garmendia arruechea (1), Garmendia aruzcoa (1), Garmendia goyena (2), Garmendia vitarte (1), Garmendinea (2), Gasterastegui barrera (4), Gasterastegui garaicoa (2), Herbera (3), Ipenza barrera (4), Ipenza goiena (2), Iriondo (3), Iturgoyen barrera (2), Iturgoyen goyena (1), Lizardi (3), Lorencionea (2), Naera aundia (1), Naera barrera (2), Olano aundia (4), Olano barrera (3), Olano chiquia (1), Olano martinea (2), Otamendi barrera (4), Otamendi goyena (3), Otamendi vitarte (3), Sarove (6), Sasiain araurrena (1), Sasiain barrera (1), Sasiain garate barrera (2), Sasiain garate goyena (2), Sasiain goena (1), Suegui (2), Urcola aundia (2), Urcola chiquia (1), Yorza (1), Zalvide (3), Zubeldia aundia (1), Zubeldia vitarte (1), Zubelzu (2) (1).

He aquí ahora los apellidos que figuran en la lista y sus frecuencias respectivas:

AGUIRRE (8), Aldavalde (1), ALTUNA (7), Aramburu (1), Argaya (1), Arsuaga (1), ARTOLA (2), Azpiazu (1), Barriola (3), Celaia (1), ECHEVERRIA (12), ELEICEGUI (2), GARMENDIA (18), Gaztañaga (2), Goñi (1), GOROSTIDI (11), Imaz (3), IPINZA (3), IRAZUSTA (2), IZTUETA (2), Jauregui (1), Lazcano (1), Lizarribar (1), Lope (1), Mendizabal (1), Nazaval (1), OLANO (3), Ormazaval (1), OTAMENDI (5), Recalde (1), Sarasola (1), Ugarte (1). URRETAVIZCAYA (5), Usarralde (2), Usoviaga (1), YRAS-TORZA (1), Zalvide (2), ZAVALA (6), ZUBELDIA (20), Zubelzu (1), Zubillaga (1), ZURIARRAIN (12).

Los apellidos trascritos en Mayúsculas, subsisten hoy día, 1970, en Abalziketa.

Digamos, también, que las 72 casas habitadas en 1793, hoy en 1970 se hallan en la siguiente situación:

Habitadas continuamente	46
Habitadas esporádicamente	4
Transformadas en bordas	4
Derruidas, quemadas o desaparecidas	17
Fuera del término de Abalziketa	1
Total	<u>72</u>
De nueva construcción	<u>6</u>
Total, 1970	78

* * *

Es sabido que la invasión de nuestro solar por las tropas de la Convención francesa se inició a fines de julio de 1794. El día 1 de agosto del mismo año ocuparon Irún y Fuenterrabía. El cuatro se rindió San Sebastián, sin resistencia. El nueve entraron en Tolosa. El veintiseis detuvieron en Guetaria a los junteros guipuzcoanos que se hallaban reunidos en Junta Particular y los trasladaron presos por etapas, a la ciudadela de Bayona. El día 29, incendiaron la villa de Eibar. Etc., etc.

Trascribimos ahora una serie de noticias tomadas de una interesante relación de gastos satisfechos en las fechas que nos ocupan, por el tesorero de la villa de Abalziketa. Relación que se custodia, con otros valiosos documentos en el archivo parroquial de la villa y que hemos examinado someramente, guiados por el actual Sr. Párroco don José Eizmendi, a quien agradecemos su amable ayuda (2).

738 reales, pagados al sujeto que les instruyó (a los jóvenes de la villa) en el manexo y evoluciones de las armas.

640 reales por el coste de la casaca, chupilla, calzones

(2) Cuenta que formo yo, Fermin Antonio de Irazusta Tesorero que he sido de esta noble y leal villa de Abalcizqueta y doy a los Srs. justicia, Regimiento y vecinos de ella de los reales que han entrado en mi poder por via de censos fundados contra los efectos de esta dicha villa, para subvenir a los gastos causados en la Guerra con la Francia y lo que tengo suplido y pagado en virtud de libramientos despachados por dicha justicia con todo cargo y data, es como sigue. Abalcizqueta, 4. Diciembre 1798. (Archivo documental que se custodia en la Sacristía de la iglesia parroquial de Abalziketa).

y sombrero de castor hechos a D. Domingo de Garmendía, alférez.

. — 478 reales pagados a Fermin de Zuriarrain y consortes que salieron con cuatro requisitorias despachadas para Navarra, Alava, Vizcaya y sus Encartaciones para buscar y conducir varios mozos de esta villa para el real servicio.

. — 571 reales valor de la polvora consumida al tiempo de ejercitarse en el manexo y evolución de armas.

. — 598 reales suplidos con los muchachos que se les daba de refrescar cuando asistían a instruirse en la evolución y manexo de armas.

. — 450 reales pagados al cerrajero por la composición de los fusiles de esta villa.

. — 9.267 reales y 18 marevedis pagados a D. Antonio de Argaya, capitán que ha sido de los tres tercios que salieron en masa de esta dicha villa con orden de esta Muy N. Provincia, por sus dietas; del teniente; sargento primero; sargento segundo; tres cabos primeros; tres cabos segundos y 78 soldados rasos...

. — 493 reales pagados al Sr. Alcalde por el gasto que tuvo en la entrega de los muchachos paisanos en la villa de Irun.

. — 180 reales pagados a dicho Sr. Alcalde por dos marmitas que se compraron en la villa de Tolosa para enviar a Irun a los muchachos soldados paisanos de esta villa.

. — 585 reales gastados en comprar 39 sombreros con sus escarapelas para igual numero de muchachos soldados de esta villa.

. — 300 reales pagados a Martin de Usobiaga, bueyerizo, por cinco viajes hechos a Irun y Fuenterrabia con su junta de bueyes, con las muchillas y ropas de los paisanos de esta villa.

. — 180 reales pagados a Miguel Ignacio de Arrivillaga por 18 bayonetas nuevas con su bainas y por componer otras dos con sus bainas.

. — El día inmediato que entró el Francés en Tolosa, estuvieron día y noche observando las gestiones que hacía

el Francés, ocho hombres a los cuales se les dieron por aquel día y noche a cada seis reales vellon. 48 reales vellon.

.—En los, ocho dias siguientes se ocuparon igualmente los ocho hombres y se les pagó el mismo jornal. 384 reales vellon.

.—Se tuvo la noticia de que se les arrestaba a los curas a la ciudad de Baiona y observando los pasos que dava el enemigo se ocuparon ocho hombres dia y noche en quince dias a razon de seis reales. 720 reales vellon.

.—En efecto; supieron éstos que una noche andavan en busca del Sr. Rector de esta villa y con la noticia que éstos esparcieron en este pueblo se le llevó a dicho Sr. Rector a un caserío lejano, pero los Franceses, por algun espía que tuvieron, hicieron preso y le llevaron al dicho Sr. Rector a la ciudad de Baiona y hubo de gasto con los hombres así ocupados de la cantidad de 620 reales vellon.

.—De orden y comisión de esta villa hice varios viajes a Tolosa a enterarme de lo que pasaba entre los franceses, como tambien estuve en Mondragón y Vitoria, al mismo efecto, y por ello cargo 745 reales v.

.—730 reales pagados a Joaquin de Indo, Juan de Garmendia y Antonio de Zuriarrain por dias ocupados despues de la entrada del francés, en llevar la plata de la iglesia de esta villa a la ciudad de Estella y desde ésta a la villa de Mondragón por haber tenido la Diputación de esta Provincia.

.—640 reales pagados al Sr. Alcalde y regidores de esta villa por varios viajes hechos a la Diputación de esta Provincia despues de la entrada del francés, hallándose dicha Diputación en la villa de Mondragón y ciudad de Vitoria.

.—340 reales pagados al Sr. Alcalde de esta villa por un viaje hecho a la villa de Mondragón, en el que ocupó 11 dias con los Srs. Diputados del modo con que habia de haber con los Franceses.

.—El Tesorero de esta villa de Abalquisqueta dará y pagará al alguacil de ella 190 reales por varios viajes que

tiene hechos a la ciudad de Baiona con recados y dineros para entregar al Sr. Alcalde de esta villa que estuvo arrestado en el castillo de aquella ciudad, que le llevaron en rehenes desde las Juntas de Guetaria las tropas francesas.

Del examen de lo extractado creemos acertado concluir que el francés, fuertemente cantonado en Tolosa, no ocupó de hecho Abalziketa, cuyo alcalde y regidores, como se ha visto, circularon con frecuencia manifiesta por grandes zonas de territorio guipuzcoano.

Es de advertir que esta inocupación de Abalziketa por parte de las tropas francesas, contrastó radicalmente con la severa ocupación y servidumbre que padecieron los apacibles lugares del vecino valle navarro de Araiz, lindante con Guipúzcoa y situado escasamente a unos diez kms. al NE. de Abalziketa. En Araiz, las tropas francesas primero y las españolas a continuación, en flujo y reflujó guerrero, ocuparon durante largos meses el valle, cometiendo innumerables daños y latrocinios, como se desprende de instructivos textos que hemos examinado en el Archivo Municipal de Inza (3), especialmente en un Rol de daños y pérdidas que tuvo el lugar de Inza, como consecuencia de;

...invasiones enemigas, estancia de sus tropas y las de España...

Las partidas del Rol, consignadas casa por casa, y vecino por vecino, extremadamente detalladas, nos hablan de sustracciones de;

... trigo, maíz, castaña, haba, forraje, queso, tocino, pan, ganados mayores y menores, colmenas, lino, muebles, ropa blanca, abarcas, manteles, barquillos de plata, vestidos, calderas, dinero, etc., etc.

Al final del curioso documento, se advierte que se trata de un rol o lista,

...cuya razon se ha tomado con toda escrupulosidad y

(3) Rol de los daños de Inza. El lugar de Inza tubo de pérdidas de las invasiones enemigas, estancia de sus tropas y las de España, lo siguiente. (Archivo municipal del lugar de Inza, Valle de Araiz).

justificación preguntando uno por uno a los expresados (vecinos de Inza) con asistencia de la justa intervención del Parroco y presencia de mí el escribano infrascrito. Y para que conste firma el abad y en fé de ello yo el escribano, en este referido lugar de Inza a 19 de Octubre de 1795.

Martin de Ochotorena, presbitero Abad.

Ante mí, Juan Joseph Peralta, escribano.

Creemos que nada de esto se experimentó en Abalziketa y que tampoco tuvieron sus alcaldes y regidores que recurrir a la competente autoridad militar, como se dirigieron sus colegas del mencionado valle de Araiz, quienes por testimonio del enunciado escribano Peralta (4) del 27.Mayo.1795, extendido en el lugar de Arriba, declaraban que,

... desde el mes de diciembre del último año (1794) existe en los lugares de Arriba y Atallo la compañía de D. Pedro Ubeda. Posteriormente se ha reforzado ésta, hasta cerca de cuatrocientos hombres y siendo tantos los daños que experimentaba en los edificios de las casas, quemando su maderamen, el de los setos y cerrados y robando los ganados que podían pillar, motivó al vecindario a representar sus justas quejas al Excmo. Sr. Conde de Colomera, General en Jefe a la sazón de este Ejercito para que se sirviese providenciar el competente remedio... Y aunque S.E. se digno deferir a esta justa solicitud... produciendose por algun tiempo el efecto que se deseaba... se advierten mayores latrocinios pues no perdonan a ningun género de ganado, no solo de los dichos dos lugares en que están alojados, sino de todos los del valle, internandose con frecuencia a ellos y sus montes destruyendo y cortando la yerba de los herbales para dar forrage a sus caballos, quemando los setos de los panificados y aun quitándoles el dinero a varias personas que encuentran en los caminos, de forma que es tanto el horror y espanto que ha llegado a cobrar la gente

(4) Exposición del valle de Araiz al Excmo. Sr. Conde de Colomera. Arriba, 27.Mayo.1795. Escribano Juan Jose Peralta. (Archivo General de Navarra, Pamplona).

que aunque los vean hurtar cualquier cosa en su presencia, no se aventuran a reprenderlos, temerosos de que experimenten mala resulta por haberles llegado a cobrar un miedo cervical.

Tras unas consideraciones, tratos recibidos y previsiones ante el próximo invierno, continúan declarando que,

Para remediar en mucha parte los estragos que ha sufrido y sufre el valle exponente le parece ser el mejor medio el trasferir dicha Compañía de Ubeda a otro punto y venga a ocupar éste el Primer Batallon de Voluntarios de V.S. que tanto por su acreditado valor y pericia militar cuanto por hallarse muy instruido de las avenidas y desfiladeros de la provincia y sitios que ocupa el enemigo, a causa de haber estado cuatro meses en este pais, ha de hacer necesariamente un servicio muy util al soberano y a la patria...

Ignoramos si los sufridos arazitarras tuvieron éxito en su dolorosa solicitud y hacemos votos, tardíos pero muy cordiales, para que nuestro Abalziketa no hubiese padecido semejantes calamidades y desventuras, secuela natural en épocas tan turbulentas como las que nuestro solar padeció en el último decenio del siglo XVIII.